ATHA-DAM-FOA-008-004-290

nombram̃ de fiel
dad y peso de alber

En este ayuntam̃to se vso y vsa fiel del peso de alber
de esta v̄ y otro q̄ se deue de fiedad ap̄o de alb̄ando
v̄ de dho v̄ cegut. dicota solempnidad de juram̃to q̄ an
q̄ bien y fiel m̃te hara la dho. de fiedad bien fiel
y dealmente y lo toda alg̃ dete hā y fundado y q̄ el q
tocaal peso de alber q̄ aguara y q̄ de alber arangel q
tendra el dho peso y q̄ los molineros tendrā sus
ygueles conforme como se contiene en el arangel. y q̄
le da declaro de m̃ de q̄ se le tiene y q̄ el dho
de fiedad y peso tiene y q̄ sus m̃ds q̄ dados con
sobre q̄ se le cargan de pagar son diez mrs y q̄ sus m̃ds
y q̄ le cargan de pagar en esta manera los siete mrs en
otra cada mes de los masias q̄ caygan en la taberna
y los tres mrs y sus m̃ds pague de sus propios de dho
concejo por tres tercios de año y q̄ dho alb̄ando de
q̄ de baxo de dho juram̃to año y cumplira. baxo de dho
juram̃to como se le manda y confirmo de lo q̄ no se